



**ACTA NO. 33  
PRIMERA SESIÓN DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL  
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA  
1° DE SEPTIEMBRE DEL 2004**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 1 de Septiembre de 2004, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Septiembre de 2004 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 1° de Septiembre de 2004 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra al **C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Lista de Asistencia:

**Síndicos:**

**Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva** Presente  
**Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz** Presente

**Regidores:**

**C. P. Roberto Treviño de la Garza** Presente  
**Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal** Presente  
**C. Sergio Yorshue Rivera Zavala** Presente  
**C. Gerardo Ismael Canales Martínez** Presente  
**Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar** Ausente  
**Lic. Roberto Berlanga Salas** Presente  
**Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos** Presente  
**C. Diana María Jaime Zamudio** Presente  
**Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano** Presente  
**Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores** Presente  
**C. Marcela de Jesús Livas Garza** Presente  
**C. Lilia Leticia Peña Llanos** Presente

**EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.**

**Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:**

Le cedo el uso de la palabra al Ing. Alejandro Páez Aragón para que nos presente una semblanza del Ing. Enrique García Leal.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

Muchas gracias, quisiera hacer notar la presencia de la familia... de los hijos del Ing. García Leal que se encuentran aquí con nosotros, su hija Sonia, su hija Olga, su yerno y Enrique García su hijo; y a continuación voy a leer una semblanza de Don Enrique que nació el 10 de Noviembre 1921 y que falleció el pasado 20 de Agosto del 2004; Don Enrique nació el 10 de Noviembre de 1921, fue originario de Cadereyta Jiménez, un hombre con firme determinación hijo del Señor Don Jesús García Lozano oriundo de Genera Terán N.L. y de la señora Dolores Leal de Cadereyta Jiménez. Se casó con la señora Olga Gamboa Páez el 3 de Abril de 1948 tuvo 5 hijos; Sonia, Enrique, Gloria, Olga y María Eugenia García Gamboa; con un Título de Ing. Químico de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Nuevo León, formó junto con su hermano Alfonso la empresa Productos Químicos Alen S.A. de C. V. Fue Regidor durante la administración de la Señora Norma Villarreal de Zambrano. En 1967-1969 fue Rector fundador de la Universidad de Monterrey la UDEM en los años 1969-1970, fue Presidente Municipal de San Pedro Garza García en 1974-1976 y durante su período administrativo se construyó el actual y moderno Palacio Municipal, que es el que esta aquí arriba de nosotros respetando la planta baja y un espacio para las ceremonia, siendo éste inaugurado el día 15 de Septiembre de 1976; durante su período administrativo municipal se convocó a un concurso para la realización del escudo de nuestro Municipio de Garza García y es el que está vigente actualmente, que tiene como todos sabemos la leyenda libertad con orden y justicia, principios que nos orientan en la administración; en esta administración se construyó la casa del estudiante para que tuvieran un lugar donde estudiar los alumnos y hacer sus reuniones; se donaron llaves colectivas a los grupos de personas asentadas irregularmente y por acuerdo del Ayuntamiento se cambió el nombre de la Av. Chipinque por el de la Av. Manuel Gómez Morín y en el año de 1975 se hizo efectivo este acuerdo; la Cruz Roja ya en su nuevo local, se ampliaba con dos salas nuevas y se realizó una campaña de bacheo y repavimentación en casi todo el Municipio que fue necesario por las torrenciales lluvias de 1973 y 74; hubo algunas diferencias entre el



Sindicato de Burócratas y el Ayuntamiento que inclusive llegaron a originar un paro de labores por parte de los trabajadores pero que finalmente se logró resolver con la firma de Contrato Colectivo de trabajo; se realizó el enbanquetado de gran cantidad de calles en el municipio, así como la conformación y pavimentación de la calle que lleva a la colonia Jesús M. Garza, actualmente Morones Prieto hasta su límite con Santa Catarina; en la Colonia del Valle se construyó un vivero Municipal para tener siempre plantas en existencia para todas las plazas y jardines municipales y además se hicieron obras a favor del deporte y de la cultura que también serían objeto de la administración; el Ing. García Leal dió un fuerte impulso a la formación de la ciudadanía responsable que a distinguido a nuestro municipio a través de un estricto cumplimiento con la reglamentación municipal y de programas de educación y de formación cívica para toda la comunidad; personas como él con carácter, con visión, con pundonor siempre serán bien recordados y respetados en nuestra comunidad, por eso nos es muy grato en este día hacer esta semblanza en honor de una persona que en todo momento mostró una actitud de servicio y de entrega hacia sus conciudadanos, reconocemos que personas como él, que son los que han hecho sin duda que este Municipio sea grande y lo han colocado hoy por hoy como un Municipio que es punta de lanza a nivel nacional. Yo quiero aunque no tiene que ver con este Municipio pero sí dar testimonio también de la generosidad de la familia de Don Enrique, cuando yo fui Alcalde de Santa Catarina pugnamos para que se estableciera la Universidad Tecnológica de Santa Catarina y yo acudí con el Ing. García en Alen para que nos ayudara a comprar ese terreno de 20 hectáreas, si no me equivoco, y con mucha generosidad recibimos ese apoyo de ustedes así es que un vez más mí reconocimiento y yo creo que lo el padre de ustedes sembró, ya esta fructificando, mi reconocimiento para todos ustedes.

*Se escuchan aplausos de los presentes.*

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:**

De parte del Ing. García nos solicita que si puede hacer uso de la palabra para agradecer esta semblanza.

#### **ACUERDO**

**Está a su consideración ceder el uso de la palabra al Ing. Enrique García Gamboa. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD**

**En uso de la palabra el Ing. Enrique García Gamboa, expresó:**

Muchas gracias Alejandro, muchas gracias a todos ustedes, la verdad que hacer política en estos tiempos es bastante difícil y es una ardua tarea que tiene todos y una agenda muy complicada de gran beneficio para todos los que vivimos en este Municipio, yo les quiero agradecer este homenaje que hacen a papá, porque realmente para la familia pues es mucho de corazón lo que estamos sintiendo en estos momentos, de traer recuerdos a nuestra memoria de muchos años atrás en los que papá participó en este Municipio en favor de la comunidad sampetrina y realmente nos llevamos un muy agradable recuerdo de esta sesión y les quiero agradecer su tiempo y les quiero agradecer que nos hayan invitado y la verdad, pues aquí Alejandro.... un gran aplauso para todos ustedes.

*Se escuchan aplausos de los presentes.*

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**
2. **Lectura y aprobación del Orden del día.**
3. **Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de Agosto celebrada el día 11 de Agosto del 2004, Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de Agosto del 2004 y del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto celebrada el día 25 de Agosto del 2004.**
4. **Cumplimiento de acuerdos.**
5. **Presentación y en su caso aprobación para suscribir Convenio de Colaboración a celebrarse entre el Estado de Nuevo León y este Municipio para llevar a cabo la instalación del Módulo de Información y Orientación de Informatel y Locatel en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.**
6. **Presentación y en su caso aprobación de Declarar como Recinto Oficial al Auditorio San Pedro para llevar a cabo la Sesión Solemne de este R. Ayuntamiento a celebrarse el día 28 de Octubre de 2004 a las 19:00 horas con motivo del Primer**



Informe de este Gobierno Municipal, así como la integración de la Comisión que recibirán y despedirán a las Autoridades invitadas.

7. Informe de Comisiones
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

**Les informo que se encuentran inscritos previamente en asuntos generales los CC.**  
Lic. Salvador Benítez.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Tengo también una observación del orden del día, en la sesión anterior en asuntos generales solicité que se incluyera en esta sesión la designación de un Secretario que me sustituya en la Comisión de Desarrollo Urbano y no se esta incluyendo, entonces si se puede incluir todavía o se puede ver en asuntos generales o cuándo se puede ver.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Mencionábamos si en informe de Comisiones se hacia esa mención.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

En informe de Comisiones se va a ver.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Sí cuando veamos el... alguien más para asuntos generales, Regidora C. Lilia Leticia Peña Llanos.

#### ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Septiembre de 2004 del R. Ayuntamiento.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Ausente

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

**EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de Agosto celebrada el día 11 de Agosto del 2004, del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de Agosto del 2004 y del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto celebrada el día 25 de Agosto del 2004.**

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Yo quisiera para no obviar en tiempo tengo en el acta N.- 32, tengo 6 observaciones gramaticales, en la 30, 21 y en la 31, 18 pero para obviar tiempo si están de acuerdo mis compañeros Regidores lo voy nada más a... son estrictamente correcciones de tipo gramatical y de palabras que no alteran el contenido de esencia, si están de acuerdo para que las pase para que se hagan las correcciones y evitarme la lectura... si me exentan de la lectura de todos lo cambios que hay.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Están de acuerdo con ello. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**

Yo tengo un comentario sobre el acta 31, que fue el acta Extraordinaria del día 16 de Agosto, ahí se menciona en el caso mío en particular que yo estuve presente sin embargo yo no vine a esa sesión y se marca como presente y en los votos de aprobado, entonces para hacer la modificación en esa Acta.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Correcto, entonces se haría esa corrección de que el Regidor no estuvo presente en esa sesión y se eliminaría la mención presente.

**Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:**

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la solicitud de dispensar la Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de Agosto celebrada el día 11 de Agosto del 2004, del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de Agosto del 2004 y del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto celebrada el día 25 de Agosto del 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Ausente  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del mes de Agosto celebrada el día 11 de Agosto del 2004, del Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 16 de Agosto del 2004 y del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Agosto celebrada el día 25 de Agosto del 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Ausente  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:**

Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en esta última semana.

**TRANSMISION DE VIDEO**



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: **EL PUNTO CUATRO** de la orden del día; **QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

**SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DIRECCIÓN JURÍDICA, LO SIGUIENTE:**

**SEGUNDA SESION DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2004**

- 1.- Expediente CUS 10062/2004, de la C. MARIA ELENA ZAMBRANO LOZANO Y YOLANDA ZAMBRANO LOZANO, expediente catastral 13-051-010.
- 2.- Expediente CUS 10710/2004, del C. JUAN PEDRO JAIK ZAHER Y PATRICIA GARZA BRUNO DE JAIK, expediente catastral 08-030-060.
- 3.- Expediente CUS 10737/2004, de IA C. MARCELA AZCUNAGA RODARTE, expediente catastral 01-119-014.
- 4.- Expediente CUS 10832/2004, expediente catastral 05-005-508.  
Expediente CUS 10833/2004, expediente catastral 05-005-509.  
Expediente CUS 10834/2004, expediente catastral 05-005-510.  
Expediente CUS 10836/2004, expediente catastral 05-005-511.  
Expediente CUS 10840/2004, expediente catastral 05-005-512.  
Expediente CUS 10841/2004, expediente catastral 05-005-513, todos del C. ARTURO MARTINEZ ELIZONDO.
- 5.- Dictamen Geotécnico-Estructural con número GTL-05-03-093/R46.
- 6.- Expediente SP-16/04, de la C. CARMEN JULIA LIZARRAGA TISNADO.
- 7.- Convenio de Colaboración para la realización de la Obra Pública de "Ampliación y Adecuación de la Avenida Doctor Ignacio Morones Prieto", entre el Estado de Nuevo León y este Municipio.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: El punto **CINCO DE LA ORDEN DEL DÍA**; es la Presentación y en su caso aprobación para suscribir Convenio de Colaboración a celebrarse entre el Estado de Nuevo León y este Municipio para llevar a cabo la instalación del Módulo de Información y Orientación de Informatel y Locatel en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León. **Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, en los siguientes términos:

**PRIMERO:-** Se autoriza la celebración del Convenio de Colaboración entre el Estado de Nuevo León y este Municipio, con el objeto de establecer los Mecanismos de Coordinación sobre la instalación del Módulo de Información y Orientación de Informatel y Locatel en el Municipio.

**SEGUNDO:-** Comuníquese del presente acuerdo a la Dirección de Informatel y Locatel de la Secretaría General de Gobierno en el Estado.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez En contra  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Presente  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor





C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES  
C. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: TAMBIÉN PARA INFORMAR A LA SESIÓN QUE SE INTEGRÓ CON ANTERIORIDAD EL LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario DEL R. Ayuntamiento, expresó: EL PUNTO SEIS, Que es la presentación y en su caso aprobación de Declarar como Recinto Oficial al Auditorio San Pedro para llevar a cabo la Sesión Solemne de este R. Ayuntamiento a celebrarse el día 28 de Octubre de 2004 a las 19:00 horas con motivo del Primer Informe de este Gobierno Municipal, así como la integración de la Comisión que recibirá y despedirá a las Autoridades invitadas.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa: Habría una propuesta en cuanto a lo que es la Comisión para la recepción del Representante del Gobierno del Estado y luego acompañarlos también al final y la propuesta sería, si las damas quisieran hacernos ese honor, si están de acuerdo ustedes por supuesto, esa sería la propuesta de que estuviera integrada por las damas.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Entorno a este punto seis algún otro comentarios.

#### ACUERDO

Está a su consideración el declarar como Recinto Oficial al Auditorio San Pedro para llevar a cabo la Sesión Solemne de este R. Ayuntamiento a celebrarse el día 28 de Octubre de 2002 a las 19:00 horas con motivo del Primer Informe de este Gobierno Municipal, lo anterior de conformidad a lo establecido por el Artículo 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.-----

Así como la integración de la Comisión que recibirá y despedirá a las Autoridades invitadas, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal.

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos.

C. Diana María Jaime Zamudio.

C. Marcela de Jesús Livas Garza.

C. Lilia Leticia Peña Llanos.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando, EL PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA, Es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Desarrollo Urbano, Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal y la Comisión de Gobierno y Reglamentación y la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa: Yo quisiera invitar al Ing. Rómulo para que formara parte de esta Comisión como Secretario, no sé... primero a ver si esta de acuerdo y luego....

**Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**

Pues sí, de entrada sí, le agradezco la invitación, va ser difícil sustituir a Salvador pero vamos a tratar de hacer ahí lo mejor posible.

1.- Expediente 82/02.- Solicitud presentada por la Sra. María Eugenia Cantú Aranda de Elosúa, relativo a la solicitud de renovación del contrato de concesión de uso por un área de 150.00 m<sup>2</sup> de derecho de paso municipal, colindante a la propiedad de la solicitante, ubicado entre los lotes 14 y 15 de la manzana número 30, circundada por la calle Torre Eiffel en el Fraccionamiento Valle de San Ángel Sector Francés de este Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.**

2.- Revocación de la Concesión de Uso otorgada al C. ELIEZER ARMANDO CANALES LEAL, sobre un área municipal que cuenta con una superficie total de 146.65 ciento cuarenta y seis metros sesenta y cinco centímetros, que forman parte de un derecho de paso colindante con su propiedad.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

**PRIMERO.-** Se declara el inicio del procedimiento sobre revocación del acuerdo emitido por el R. Ayuntamiento mediante Sesión de Cabildo de fecha 13 de junio de 2001, en donde se autorizó otorgar mediante Concesión de Uso a favor del C. Eliezer Armando Canales Leal, una superficie total de 146.65 ciento cuarenta y seis metros con sesenta y cinco centímetros, por un período de cuatro años; el cual corresponde a un derecho de paso colindante con su propiedad, ubicado en el lote 45 de la manzana 26, en la calle Atenas # 399 del Fraccionamiento Residencial Chipinque, Tercer Sector, en San Pedro Garza García, Nuevo León.

**SEGUNDO.-** Se abre un período probatorio por el término de 15 –quince días, contados a partir del día siguiente de la notificación que se haga al concesionario, en donde se desahogarán las pruebas ofrecidas por las partes en el lugar, día y hora que fije la autoridad municipal.

**TERCERO.-** Notifíquese personalmente al C. Eliezer Armando Canales Leal por conducto de la Dirección de Patrimonio Municipal y cúmplase.-



Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:**

Antes de proceder al tercer punto y por un error involuntario un servidor omitió poner a su consideración la propuesta de nombramiento del Regidor Rómulo para que se integre como Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología.

**ACUERDO**

Someto a su consideración, la propuesta de nombramiento del C. Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, para que se integre como Secretario a la Comisión de Desarrollo Urbano.-----

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio Abstención  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Abstención  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
**APROBADO POR MAYORÍA CON LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.**

3.- Dictamen, licitación pública número MSP1/2004, relativa a la concesión de uso, explotación y construcción de un edificio de oficinas y estacionamiento, en los predios ubicados en el cruce de las calles Corregidora e Independencia, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

**Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** Este Comité Técnico, Comité Legal y Comité Económico, con las facultades conferidas mediante Acuerdo del R. Ayuntamiento de este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en fecha 26 de mayo del año en curso, y en atención a lo expresado en los considerandos del presente dictamen, tiene a elevar por conducto del Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, Lic. Julio de la Garza de Silva, el presente dictamen como proyecto de resolución a la consideración del Pleno del R. Ayuntamiento, a efecto de que este cuerpo colegiado





rechace las propuestas presentadas por la empresas MAIZ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. e INGENIERÍA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.

**SEGUNDO:** En consecuencia de lo anterior, declare DESIERTO el procedimiento de Licitación para la Concesión de Uso, Explotación y Construcción de un Edificio de Oficinas y Estacionamiento, en los predios ubicados en el cruce de las Calles Corregidora e Independencia, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con Expediente Catastral 02-001-031 Y 02-001-005.

**TERCERO:** Notifíquese a las empresas “MAIZ EDIFICACIONES, S.A. DE C.V. e INGENIERÍA DE SISTEMAS SANITARIOS Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V.,” designándose para tal efecto, al personal adscrito a la Dirección Jurídica Municipal.

**CUARTO:** Publíquese el Acuerdo del R. Ayuntamiento en el Periódico Oficial del Estado, en términos del artículo 95 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO SIETE, corresponde el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano.

1.- Solicitud presentada por la C. **ELVIRA QUIROGA GÓMEZ VIUDA DE ALVARADO**, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una edificación en la cual se pretende instalar una mueblería en dos niveles y 5 departamentos, ubicada en la calle Río Manzanares No. 308 entre Río Moctezuma y Río Rosas en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **01-085-008**.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 10614/2004, catastral 01-085-008, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Abstención

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor



**C. Lilia Leticia Peña Llanos** **En contra**  
**APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y LA ABSTENCIÓN DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.**

2.- Solicitud presentada por la **C. ELENA MARGARITA GARZA HERNÁNDEZ DE RODRÍGUEZ**, en la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle Río Mississippi No. 173 entre Río Balsas y Río Guayalejo en la colonia Del Valle en este Municipio, e identificado con el número de expediente catastral **01-059-021**.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Comentarios, Regidora Lety Peña.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Secretario donde está la Arq. Olga y el material dónde está por qué no vino ahora la Arquitecta, si son dos veces al mes.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** No se donde se encuentre ya hizo una petición la Regidora Tere y vamos a solicitarles que en la siguiente sesión asistan para que presenten el material visual como lo hemos tenido en otras ocasiones Regidora. Algún otro comentario.

#### **ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 10696/2004, catastral 01-059-021, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### **Síndicos:**

**Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

**A favor**

**Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz**

**A favor**

#### **Regidores:**

**C. P. Roberto Treviño de la Garza**

**A favor**

**Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal**

**A favor**

**C. Sergio Yorshue Rivera Zavala**

**A favor**

**C. Gerardo Ismael Canales Martínez**

**A favor**

**Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar**

**A favor**

**Lic. Roberto Berlanga Salas**

**A favor**

**Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos**

**A favor**

**C. Diana María Jaime Zamudio**

**A favor**

**Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

**A favor**

**Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**

**A favor**

**C. Marcela de Jesús Livas Garza**

**A favor**

**C. Lilia Leticia Peña Llanos**

**A favor**

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**

Una solicitud señor Secretario, no se si sería conveniente que mandáramos llamar a la Arq. Olga Ramírez de la Secretaría de Desarrollo Urbano, para aclarar las dudas porque sin el apoyo visual es un poquito complicada la aprobación.

*Comentarios fuera de micrófono*

**Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**

La Arquitecta siempre había estado presente en las demás sesiones no se por qué en esta en particular no asistió, y el apoyo visual tampoco contamos con él.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** La cuestión es, sí, se buscará que haya el apoyo visual en la otra sesión y dado que se vio en Comisión los asuntos y pueden auxiliarlos los miembros de la Comisión en solventar las dudas que se presenten.

**Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores**

Aquí la cuestión sería nada más saber, hay alguna razón por la cual no hay apoyo visual en esta ocasión.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Desconozco el por qué no se presentaron, quizá tuvieron un problema interno yo voy a pedir informes para que en la próxima sesión tengan todos el apoyo visual que ha sido práctica, señor Regidor.

3.- Solicitud presentada por la persona moral denominada **BANCO DE MÉXICO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL GOBIERNO FEDERAL EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA**, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en un predio ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas S/N en el área Urbana denominada "Valle Oriente" en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **32-011-013**.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 10697/2004, catastral 32-011-013, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez En contra

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

**APROBADO POR MAYORÍA, CON EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR, C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ.**

4.- Solicitud presentada por la **C. VALDEMAR MARTÍNEZ GARZA**, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una edificación ubicada en la calle Sierra Hermosa No. 210 esquina con Sierra Morena en la colonia Jerónimo Siller en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **07-021-004**.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 10704/2004, catastral 07-021-004, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor



Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Abstención  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
**APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.**

5.- Solicitud presentada por la **C. BELINDA EDITH GARZA MIRELES**, mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en el inmueble ubicada en la calle Montes Celestes No. 408 entre Avenida Lázaro Cárdenas y Cerro de la Luz en la colonia Residencial San Agustín en este municipio, e identificada con expediente catastral **30-010-001**.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 10739/2004, catastral 30-010-001, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio A favor  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6.- Solicitud presentada por la **C. CATALINA JIMENEZ BARRERA**, referente a la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle Hacienda de Carrizalejo No. 544-8 en la colonia Hacienda de Carrizalejo en este municipio, e identificado con el número de expediente catastral **10-001-241**.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 10801/2004, catastral 10-001-241, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor



Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio Abstención  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
**APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA, C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.**

7.- Solicitud presentada por la **C. LAURA ROSALBA CHÁVEZ RODRÍGUEZ**, referente a la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle Magallanes No. 108 entre las calles de Venustiano Carranza y América en la Colonia Mirasierra en este municipio, e identificado con el número de expediente catastral **08-035-003**.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 10913/2004, catastral 08-035-003, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor  
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor  
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor  
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor  
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor  
C. Diana María Jaime Zamudio Abstención  
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor  
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor  
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor  
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor  
**APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA REGIDORA, C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.**

8.- Solicitud presentada por el **C. BRUNO FRANCISCO FERRARI GARCÍA DE ALBA**, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle Río Amazonas No. 225 entre Río Moctezuma y Río Tamazunchale en la colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **01-033-028**.

***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

**ACUERDO**

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 10937/2004, catastral 01-033-028, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor  
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor  
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor  
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor





C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.</b>	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO SIETE, corresponde el turno a la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

**1.- INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACION Y ADICION AL REGLAMENTO DE TRANISTO Y VIALIDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON**  
*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen de la INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACION Y ADICION AL REGLAMENTO DE TRANISTO Y VIALIDAD DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, presentado por el Síndico Segundo Gabriel Zubieta y Landa, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los términos en que fue expuesto, para que se manden hacer las publicaciones correspondientes y entre a consulta pública.

#### Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

#### Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO SIETE, corresponde el turno a la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad.

La empresa Grúas del Norte S.A de C.V. ganadora del concurso por licitación pública de la concesión del servicio público de arrastre y custodia de vehículos cuenta con instalaciones y grúas idóneas para la prestación de dicho servicio en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

*Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

#### ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor Gerardo Ismael Canales Martínez, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Vialidad, en los siguientes términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

#### Síndicos:



Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
<b><u>Regidores:</u></b>	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
<b>APROBADO POR UNANIMIDAD</b>	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el **PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DIA; ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente el Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, la Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos y la Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza, hay alguien más que quiera inscribirse, tiene el uso de la palabra el Regidor Salvador Benítez.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Yo quiero primero preguntarle a mi compañero Julio, en relación a un comentario vertido en la sesión anterior acerca de un vecino de la Colonia Carrizalejo que tiene su residencia en la Colonia Loma Blanca en este Municipio que esta muy molesto, si es posible saber el nombre de ese vecino.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Sí como no, se trata de unos vecinos por ejemplo están el señor Jaime Garza González que es vecino ahí del área y me comenta que también hay otros.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Se sabe quién es el otro.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Oscar Elizondo creo, que es también... pero si hay vecinos que se están quejando.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Voy a circular un convenio que se celebró con la cadena comercial OXXO, en Agosto de 1997 este acuerdo o este convenio se firmó con posterioridad a un procedimiento de las cuales estoy por obtener las copias, que había incluso ordenado la demolición de ese centro comercial, y ese OXXO uno de los argumentos que se dió es que sería precisamente el detonador de una zona comercial en la Av. Garza Sada y Gómez Morín, y tal como en aquella fecha se dijo, pues efectivamente resultó ser el detonador de una zona comercial, ustedes pueden apreciar que esta firmado por el Ing. Guillermo Martínez Cárdenas por su propio derecho y a nombre y representación de los vecinos de la Colonia Carrizalejo en su carácter de Representante común de estos y por otra parte la Cadena Comercial S.A. de C.V. el Lic. Fernando Margáin Berlanga, el Arq. José Luis Ortíz Durán y él Lic. Alfredo Garza Reyna como Síndico Segundo; en realidad este asunto lo saco a colación porque tengo la impresión de que el comentario vertido durante la sesión anterior tuvo el propósito de desprestigiar al Doctor Decrescenzo y desprestigiarlo sobre todo por un acto que ni siquiera el realizó porque el no es el propietario de la tierra sobre la cual se hizo un litigio de cambio de uso de suelo, tengo al igual que el Lic. Julio rumores y quejas de que esto es una orquestación con el propósito de atacar a un miembro del Partido Revolucionario Institucional, lo cual me parece que es una guerra innecesaria, inoportuna y que no tiene en absoluto ningún sentido que iniciemos en periodos de trabajo ataques, sobre todo ataques que no están debidamente fundados, porque yo no veo la responsabilidad de una persona cuando el inicio de una zona comercial se da porque la propia administración después de que hubo un juicio, lo cual repito, estoy por conseguir las pruebas que ordenaba la demolición de ese OXXO, celebró un convenio con la anuencia de los vecinos para detonar una zona comercial, el día de ayer yo me entero que en relación a otro centro comercial que se esta desarrollando en frente o que ya esta desarrollado que es la Plaza Carrizalejo, ahí se prohíbe la venta de alcohol, bajo ningún concepto se puede autorizar ningún establecimiento que venda alcohol, sin embargo en frente, ayer me fui al OXXO de ahí enfrente y me



permití... están cerrados, es muy importante que sepan que están cerrado y son para efectos nada más de prueba, puedes comprar bebidas alcohólicas, aquí esta la nota y la factura con la fecha y el nombre de la Cadena, entonces resulta que es el único establecimiento en donde se puede vender alcohol y no se puede vender alcohol en otras partes. Por otra parte sé que se está construyendo otro centro comercial donde esta el OXXO provisionalmente en la parte de abajo y me pregunto si se les va autorizar venta de bebidas alcohólicas o no, entonces bajo que criterio se autorizan algunos lugares para que vendan alcohol y otros no, o sea de qué privilegios se gozan y por qué se responsabiliza o pretenden responsabilizar a una persona de detonar una zona comercial, cuando fue el propio Municipio el que lo detonó, yo he escuchado cosas terribles del Alcalde Gerardo Garza Sada, pero desgraciadamente no he recibido las pruebas y mientras no las reciba pues no voy a decir y a repetir lo que he escuchado, lo que sí he visto es que él llegó a la administración con varias demandas por deudas y también que en el año 2003 viajó varias veces a Europa, pregunto ¿si con dinero del Municipio o con dinero de él?. Y cómo le hizo con un sueldo de \$50,000 mensuales para terminar con un negocio con venta de alcohol, entonces yo sugiero en paralelo, la Comisión de Honor y Justicia investigue a los dos, al Doctor Decrescenzo y al Ex Alcalde Gerardo Garza Sada, muchas gracias.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** La Regidora Lety.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Yo como Presidenta de Honor y Justicia, hágame llegar los documentos del Doctor y del Ingeniero Gerardo Garza Sada, gracias.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Entonces se turnaría a la Comisión de Honor y Justicia ese asunto, tiene el uso de la palabra la Regidora Lety.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Mí pregunta es... tengo una duda se cambió Contraloría de Corregidora a Reforma y Aldama no tiene estacionamiento, nosotros estamos peleando mucho en Desarrollo Urbano los cajones de estacionamiento, cómo Contraloría no tiene... si van a rentar una casa nueva por qué no buscaron algo con estacionamiento para los trabajadores, para nosotros o para la ciudadanía que llega a Contraloría o los mismos trabajadores.... saquéme de esa duda, quién rento esa casa.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** La rentó la administración, el contrato fue sometido a la Comisión de Hacienda y tengo entendido que todos los miembros de la Comisión de Hacienda aprobaron la firma de ese contrato.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Gracias.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Y también le informo que las personas que trabajan ahí estacionan sus automóviles en Reforma # 131 que son las instalaciones de la Secretaría de Vinculación Ciudadana.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Y cuándo un ciudadano quiera llegar a Contraloría a poner una queja dónde...

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Hay lugar, hay lugar... en el expediente catastral tiene un antecedente de uso de suelo de servicio con fecha 3 de Septiembre de 1998, y el Plan de Desarrollo Urbano vigente esta ubicación se considera como centro histórico y se contempla el uso de oficinas con afluencia pública muy baja, administrativas o corporativas condicionado a la vialidad.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Bueno, es lo que estamos peleando en Desarrollo Urbano, la gente no sabe, una que venga a Contraloría a poner una queja, un ciudadano no sabe.

**En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Por este medio lo estoy comunicando.

**Regidora, C. Lilia Leticia Peña Llanos**

Hay que publicarlo, no.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Cuando se nos fue presentada esta modificación a la Comisión de Hacienda, se nos hizo saber que la razón por la cual se estaba cambiando era por una razón de precio, sin embargo no se nos hizo del conocimiento que la edificación no contaba con estacionamiento, yo tuve la oportunidad de estar por ahí hace algunos días como parte de la Comisión Ciudadana de Transparencia y efectivamente no encontré donde estacionarme me tuve que venir a estacionar acá al lugar de los Regidores porque no hay lugar para estacionarse, veo difícil.... independientemente cual sea la excusa que tengamos y como lo vistamos y lo pongamos bonito, que la dependencia encargada de vigilar el cumplimiento de las normas no tenga un edificio que cumpla con las normas mínimas para una oficina pública, entonces lo dejamos también a consideración y yo me solidarizo con lo que señalan la Regidora Leticia, creo que puede haber buenas razones señor Alcalde para justificarlo, pero a los ojos del ciudadano no creo que sean validas.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Síndico Julio.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Está primero Gabriel.

**Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz**

Nada más quiero hacer una precisión, el día que Salvador asistió a la reunión yo también asistí, yo me vine directo y me estacione aquí me fui caminado, son dos cuadras, también comentaron ahí en esa ocasión, yo no se si ya te habías retirado tú Salvador o no, comentó el Contralor y la gente allegada a él que ellos se iba a estacionar directamente en el edificio de aquí de Desarrollo Social y que iba a dejar los exclusivos que tenían frente a ellos creo que son cuatro precisamente para la gente que fuera a visitarlos, eso fue lo que yo escuché y yo no me acuerdo si estabas tú o ya te habías retirado, pero alguien al final de la reunión comentó, no hay estacionamiento ellos dijeron ya no vamos a mover, no vamos a ir con el Lic. José Dávalos y vamos a dejar todo el frente del edificio, creo que son cuatro o cinco lugares para gente, para la gente que vengan a visitarnos, no se si actualmente se este cumpliendo eso o no pero el espíritu y la intención ya tienen ellos ganas de hacerlo.

**Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano**

Nada más sería cuestión de ver si cuatro lugares cumplen con la norma.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Como es bien sabido, acabamos de echar atrás una licitación para lo construcción de un edificio de estacionamiento, la ciudadanía y el Municipio esta consciente de la falta de espacios y lo ha expresado en voz alta, no es una cosa que no nos hayamos percatado, se esta tratando de resolver ese problema, la administración a medida de las exigencias de la ciudadanía a requerido agrandarse por lo cual uno de los grandes problemas los causamos nosotros que es mucha oficina administrativa aquí en el mero centro del casco, estamos al tanto y pues vamos a tratar de construir como ya echamos para atrás las propuestas económicas por parte de los dos participantes a la construcción del edificio para estacionamiento, vamos a tratar de financiarlo nosotros con recursos propios, no, que podamos ir haciendo y estamos al tanto y quitarle esas molestias a los vecinos.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra la Regidora Marcela Livas Garza.

**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza**

Buenos días, nada más quiero hacerles un recordatorio que necesitamos revisar si ya tenemos listo el Reglamento de mascotas para en la próxima sesión ya poderlo poner a estudio de los demás, que no nos quedemos atrás en eso porqué es muy importante.

**Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz**

Se esta adecuando el capítulo de sanciones, tenemos ahí una situación jurídica en eso está espero que en esta semana quede listo, tendremos la reunión y ya lo sometemos a consulta pública, estamos en ello.

**Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza**

Muy bien, gracias y agradecerles a todos al Lic. Salvador, Checo a Jorge a todos lo Licenciados al Lic. Alejandro López que tan amablemente y usted también nos ayudaron a poder salir adelante en esta tarea, mí otro pendiente es que también no se les olvide hacer la



revisión del Instituto de la Familia para las observaciones que tenemos que presentar antes de que se termine el tiempo para hacerlo, porque sí es muy importante también y a todos los Regidores y todos los demás funcionarios públicos que trabajamos es nuestra responsabilidad que adquirimos al representar y trabajar por los ciudadanos y que tenemos que apoyarlos siempre y cuando esté dentro de los Reglamentos y de las leyes pero siempre poner mucho, mucho empeño en que las cosas se hagan como se deben de hacer, muchas gracias.

**El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:** Muchas gracias señora Regidora, el punto nueve del orden del día es la clausura para lo cual cedo la palabra al Ing. Alejandro Páez para que proceda.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa: **EL PUNTO NUEVE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura**

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Septiembre de 2004 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 1° de Septiembre de 2004, y siendo las 10:55-diez horas con cincuenta y cinco minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.